

Departamento de Aeropuertos del Condado Palm Beach
Condado de Palm Beach, Florida
Solicitud de Propuestas (RFP) para
Arriendo y Desarrollo de Hotel/Uso Comercial
en el Aeropuerto Internacional de Palm Beach

Solicitud de Propuestas # RFP No. PB-16-6

El Departamento de Aeropuertos del Condado Palm Beach, el operador de los aeropuertos del Condado de Palm Beach, está solicitando empresas o individuos calificados para responder a una solicitud de propuestas (RFP) para el arriendo y el desarrollo de hasta 9.98± acres de tierra vacante en el Aeropuerto Internacional de Palm Beach, que incluirá, como mínimo, un hotel y puede incluir otros usos comerciales compatibles.

El Condado solicita propuestas de personas y entidades de negocios calificadas que estén interesadas en arrendar la propiedad. Los documentos de RFP estarán disponibles el o sobre el 11 de Octubre de 2016. Habrá una conferencia obligatoria previa a la propuesta el 17 de Octubre de 2016 y las propuestas deberán ser presentadas el 10 de Noviembre de 2016.

Después de la fecha de la edición, el RFP será accesible en <http://www.pbia.org> bajo “Airport Business” o comunicándose con:

Ray Walter
Departamento de Aeropuertos
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, FL 33406-1470
Teléfono: (561) 471-7403
Fax: (561) 471-7427
Email: ray.walter@pbia.org

Habrá un cargo por servicio no-reembolsable de \$75.00 para obtener una copia impresa del RFP. Cheques o Giros Postales deben ser pagaderos a Palm Beach County Board of County Commissioners. Favor de incluir su nombre, dirección, número de teléfono y **RFP # PB 16-6** con su Cheque o Giro Postal.

Se solicita la participación pública sin distinción de raza, sexo, color, religión, credo, ascendencia, origen nacional, discapacidad, estatus familiar, orientación sexual, edad, estado civil, o identidad del género o expresión. Las personas que requieren alojamiento bajo la ley de americanos con discapacidades (Americans with Disabilities Act) o que requieren servicios de traducción deben comunicarse con la persona antes mencionada por lo menos siete (7) días antes de la conferencia. Individuos con discapacidades de audición deben solicitar por teléfono el Florida Relay System al #711.